



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 234/2015
Bahía Blanca, 8 de junio de 2015

VISTO:

El llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición sustanciado para la cobertura de dos cargos de Ayudante “A” con Dedicación Simple con destino a la asignatura “Enfermería en Salud Colectiva II” de la Licenciatura en Enfermería;

CONSIDERANDO:

Que la tramitación de las presentes actuaciones se ajustó a las disposiciones del Estatuto de la Universidad Nacional del Sur y el Reglamento de Concursos de Asistentes y Ayudantes de Docencia según resolución CSU 512/10;

Que el Jurado interviniente recomienda en su dictamen la designación de la Licenciada Luciana Laspiur;

Lo aprobado por el Consejo Departamental el 3 de junio;

POR ELLO;

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:

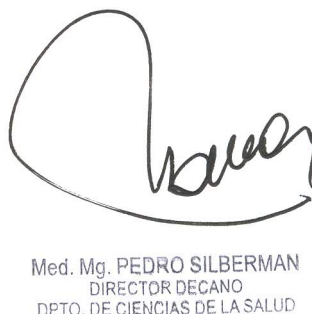
Artículo 1º) Designar, con carácter ordinario, a la Licenciada Luciana Laspiur (Legajo 12512) en un cargo de Ayudante “A” con dedicación simple para cumplir funciones en la asignatura “Enfermería en Salud Colectiva II”.

Artículo 2º) La designación mencionada en el artículo precedente tendrá vigencia por el término de dos años a partir de la efectiva posesión del cargo, según lo establecido en el artículo 17º del Estatuto de la Universidad Nacional del Sur.

Artículo 3º) Comuníquese al interesado. Pase a la Dirección General de Personal y a la Secretaría General Académica. Cumplido, archívese -----



Med. PABLO J. BADR
SECRETARIO ACADÉMICO
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD



Med. Mg. PEDRO SILBERMAN
DIRECTOR DECANO
DPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD